

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 366-2019-A-MDSS

San Sebastián, 07 de agosto del 2019.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: La Opinión Legal N° 411-2019-GAL-MDSS, el Informe N° 811-GDSH-MDSS-2019, el Informe Técnico N°004-SGCED/GDSH/MDSS-2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa."

Que, es política institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, expresar y otorgar reconocimiento por la loable, eficiente y distinguida labor que realiza una personalidad, una asociación u otro, en contribución al desarrollo nacional e internacional de nuestro distrito;

Que, en ese contexto, la Municipalidad Distrital de San Sebastián ha visto por conveniente felicitar a la agrupación mariachi "los Pitayeros" de Guadalajara del hermano país de México, quienes realizaron un concierto gratuito dirigido a la población de nuestro distrito, con el objetivo de difundir la música tradicional mexicana utilizando instrumentos oriundos de dicho país, diferente al mariachi moderno, mas difundido a nivel mundial y con ello contribuir a incentivar el talento y la carrera de aquellos que se comprometen de manera profesional a interpretar, conocer y rescatar el arte y la cultura en sus diversas manifestaciones en el Distrito de San Sebastián;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a la **AGRUPACIÓN MARIACHI "LOS PITAYEROS"**, por la realización de un concierto gratuito dirigido a la población de nuestro distrito, por ende, reconózcase y felicítase a las siguientes personas:

- LUISA MARÍA MARMOLEJO SARRIA.
- JOSE GERARDO GUARDADO MÁRQUEZ.
- SAULO EGIDIO GUARDADO MÁRQUEZ.
- KARLA ANDREA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ.
- DIEGO FERNANDO COVARRUBIAS GÓMEZ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ARTICULO SEGUNDO.- HACER ENTREGA de la presente resolución en acto público.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Mariano Teófilo Noaiza Moriano
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN

Abog. G. Jesús Valencia Tapia
SECRETARIO GENERAL

